DIRECCIÓN DE AUDITORIA UNO

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS Y GASTOS DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE REMO Y CANOTAJE (FEDEREMO) POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

SAN SALVADOR, 16 DE OCTUBRE DE 2013

INDICE

	CONTENIDO	PÁGINA
I	INTRODUCCIÓN	1
II.	OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
	1. OBJETIVO GENERAL 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
III.	ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS	1
	1. ALCANCE 2. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS	
IV.	RESULTADOS DEL EXAMEN	2
V.	PARRAFO ACLARATORIO	2

Coronel
Luis Efraín Rodas Gutiérrez
Presidente de la Junta Directiva
Federación Salvadoreña de Remo y Canotaje
Presente.

I. INTRODUCCION

Hemos efectuado Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Remo y Canotaje, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2012, de conformidad al Ordinal 4o. del Artículo 195 de la Constitución de la República, Artículos 3, 30 y 31, de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y a la Orden de Trabajo No. 47/2013 de fecha 29 de julio de 2013, según Plan de Trabajo de la Dirección de Auditoría Uno.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

a. Objetivo General:

Emitir un informe que exprese los resultados de nuestros procedimientos de auditoría realizados de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y normativa del Instituto Nacional de los Deportes INDES, a los Ingresos y Gastos ejecutados por la Federación Salvadoreña de Remo y Canotaje, por el periodo del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2012.

b. Objetivos Específicos:

- Verificar el adecuado uso de los recursos transferidos por el INDES y los generados con Patrimonio Estatal por parte de la Federación Salvadoreña de Remo y Canotaje.
- Determinar si la Federación cumplió en todos los aspectos importantes, con la normativa aplicable, en lo relacionado con los Ingresos y Gastos.

III. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

El alcance de nuestro Examen, estuvo enfocado en los fondos transferidos a la Federación Salvadoreña de Remo y Canotaje (FEDEREMO) por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), y los fondos generados con Patrimonio del Estado, durante el período del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre del 2012.

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
http://www.cortedecuentas.gob.sv, 1ª Av. Norte y 13ª C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.

RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTO APLICADOS

- Revisamos que por todos los ingresos recibidos, el Tesorero de la Federación extendiera los recibos correspondientes.
- Verificamos que los responsables de las cuentas bancarias hubieren rendido fianza.
- Comprobamos que los registros contables del período examinado, estuviesen de conformidad a la normativa aplicable.
- Verificamos las conciliaciones bancarias, libros de bancos y estados bancarios de todas las cuentas aperturadas por la Federación y comprobamos su exactitud.
- Verificamos que la documentación de respaldo de los gastos efectuados, se encontrase completa y correspondiese al rubro bajo el cual ha sido clasificado.
- Solicitamos los contratos del personal administrativo y técnico y verificamos que los salarios pagados, correspondiesen al valor detallado en los contratos.
- Verificamos que no hubieren sido pagados montos en concepto de multas.

IV. RESULTADO DEL EXAMEN

En la ejecución del presente Examen, no se detectaron deficiencias que merezcan ser reportadas como hallazgos.

V. PARRAFO ACLARATORIO

Este Informe se refiere al Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Remo y Canotaje (FEDEREMO), por el período del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2012, y ha sido elaborado para comunicarlo al Presidente de la Junta Directiva de la FEDEREMO y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 16 de octubre de 2013

DIOS UNIÓN LIBERTAD

CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DIRECCION DE AUDITORIA UNO EL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL DIRECCION EL SALVADOR C.A.

Dirección de Auditoría Uno

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
http: //www.cortedecuentas.gob.sv, 1ª Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador El Salvador, C.A.